

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

**Nº 932 -PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº1447 del 12/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°,7°,23°,24°,26° y 32° del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**D E C R E T O**

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2852
Actividad Económica	:	MINIMERCADO SIN ALCOHOL
		PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 17/07/2019
		HASTA EL 17/07/2020, FECHA QUE CADUCARA
Código Actividad	:	472.101
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	MAIPU 1596
Nombre del Contribuyente	:	ULLOA MANRIQUEZ SANDRA IVONNE
Rut	:	11958105-2
Nombre del Representante Legal	:	ULLOA MANRIQUEZ SANDRA IVONNE
Rut Representante Legal	:	11958105-2
Dirección Particular	:	LUIS IBIETA 16 PB.FANALOZA
Fecha de solicitud	:	12/07/2019
Rol Avalúo	:	245 -30
Email Representante Legal	:	sandraulloa72@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/MMPP/mtb**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154911

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS**